

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-IVPC/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ¿CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, EMP. CA-1624 (DV. TABACAL) - PTE. CHIMIN-CHOLOCAL-TAMBERÍA-TAPIAL; LIMITE PROV. (PTE. LA VICTORIA) - CARRETAS OLIVO-EMP. CA-1624 (CHOLOCAL); LIMITE PROV. (CAMPO ALEGRE)- LA VERBENA-EMP. CA-1624 (TAMBERIA) (L = 23.150 KM), UBICADO EN EL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿

Ruc/código :	20601835178	Fecha de envío :	29/05/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS MULTIPLES QUIROZ E.I.R.L.	Hora de envío :	13:55:40

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se está solicitando equipamiento estratégico como es un camión volquete con una capacidad mínima de 8m³, SE CONSULTA si el equipamiento acreditado en un tramo determinado puede acreditarse en otros tramos ya que el volquete servirá para el transporte de material de cantera para el bacheo y eso sería una vez o dos en todo el contrato y el mismo volquete podría transportar el material de cantera para otros tramos sin ningún inconveniente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.1 Literal: A Página: 119

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA ACLARA QUE EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO (VOLQUETE) PODRÁ SER ACREDITADO EN OTROS TRAMOS, TODA VEZ QUE SU PERMANENCIA EN OBRA NO ES A TIEMPO COMPLETO, SIN EMBARGO, DEBERÁ TENER PRESENTE QUE HAGA TRASLAPE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN SU PLAN DE TRABAJO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-IVPC/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ¿CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, EMP. CA-1624 (DV. TABACAL) - PTE. CHIMIN-CHOLOCAL-TAMBERÍA-TAPIAL; LIMITE PROV. (PTE. LA VICTORIA) - CARRETAS OLIVO-EMP. CA-1624 (CHOLOCAL); LIMITE PROV. (CAMPO ALEGRE)- LA VERBENA-EMP. CA-1624 (TAMBERIA) (L = 23.150 KM), UBICADO EN EL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿

Ruc/código : 20601835178

Fecha de envío : 29/05/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS MULTIPLES QUIROZ E.I.R.L.

Hora de envío : 13:55:40

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se esta requiriendo dentro del personal clave Ingeniero Civil o Bachiller en Ingeniería Civil con una participación del 20%, SE CONSULTA si ingeniero que participa como jefe de mantenimiento para un tramo determinado puede participar en otros tramos debido a que no es necesario que el ingeniero se encuentre al 100% en el tramo teniendo en cuenta que el presupuesto para el jefe de mantenimiento es bajo..

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.3 Literal: A Página: 118

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA SEÑALA QUE LA PARTICIPACIÓN DEL JEFE DE MANTENIMIENTO, TIENE UNA INCIDENCIA MÍNIMA DEL 0.20; POR LO TANTO, PODRÍA PARTICIPAR EN OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-IVPC/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ¿CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, EMP. CA-1624 (DV. TABACAL) - PTE. CHIMIN-CHOLOCAL-TAMBERÍA-TAPIAL; LIMITE PROV. (PTE. LA VICTORIA) - CARRETAS OLIVO-EMP. CA-1624 (CHOLOCAL); LIMITE PROV. (CAMPO ALEGRE)- LA VERBENA-EMP. CA-1624 (TAMBERIA) (L = 23.150 KM), UBICADO EN EL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿

Ruc/código : 20601835178

Fecha de envío : 29/05/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS MULTIPLES QUIROZ E.I.R.L.

Hora de envío : 13:55:40

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se está solicitando CERTIFICADO DOMICILIARIO AL PERSONAL NO CLAVE, firmado por la autoridad local, donde pertenece el tramo (alcalde distrital o alcalde de centro poblado o presidente de la comunidad y copia del DNI), SE CONSULTA si necesariamente el certificado domiciliario tiene que se emitido por estas tres autoridades o puede ser por el juez de paz, teniente gobernador o agente municipal

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2.3

Literal: b

Página: 117

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA SEÑALA QUE EL CERTIFICADO DE DOMICILIO TAMBIÉN PODRÍA SER SUSCRITO POR EL TENIENTE GOBERNADOR, JUEZ DE PAZ O EL AGENTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null